

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 02 MAYO 2016

VISTOS

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.110 del 15.12.2015
- 2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.087 del 14.12.2015
- 3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.217 del 22.12.2015.
- 4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su Reglamento
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

**DECRETO**

1.- Apruébese la actividad "Fiesta de las corbatas " del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 4217 del 22/12/2015

Nombre de la actividad	Fiesta de las corbatas
Fecha y lugar de la Actividad	Día 17 de junio de 2016 en salón vip del Estadio Germán Becker
A quiénes va dirigida	Usuarios de los centros del programa del Adulto Mayor de los diferentes macrosectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Mantener y crear instancia de recreación y esparcimiento y socialización de los grupos, usuarios del programa Adulto Mayor.
Objetivo específico	Lograr difundir y promocionar las actividades que ofrece el Municipio de Temuco
Cobertura estimada	250 personas aproximadamente
Gasto Programado	<b>\$ 2.400.000 Producción de evento que se detalla en :</b> coffe break : - Café, té, leche ,jugo natural, tapaditos ,torta empanadas , brochetas , sándwich , entre otros ornamentación : escenario, mesas , sillas ,garzones entre otros
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia

1. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad " Fiesta de las corbatas " del programa adulto mayor, imputese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 – ítem 22.01.001.002

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/VPA/CJR/rme

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control..
- DIDECO.
- Oficina de Partes.

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE